

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: REGQ-02-01</b>
	<b>COMUNICACION INTERNA Secretaría general</b>	<b>Página 1 de 1</b>

## COMUNICACIONES

### La Secretaría General de la Contraloría General de Santander Comunica:

Que se surtieron las etapas 1, 2, 3 4 y 5 del procedimiento para el acceso a empleos de carrera administrativa a través de encargos Código RETH: 31-02 fecha 30/05/2017, para acceder al encargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 03 PARA RESPONSABILIDAD FISCAL-ABOGADOS**

Que la lista de candidatos que cumplen con los requisitos para acceder al Encargo se encuentra publicada desde el 29 de agosto de 2024

Que los funcionarios **WILSON ORLANDO RINCON PACHECO**, quien ostenta derechos de carrera en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 01, y **SANDRA MILENA REY DELGADO**, quien ostenta derechos de carrera en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 01, manifestaron mediante correo institucional enviado a la dependencia de Secretaría General, su deseo de participar en el encargo a proveer. Por otro lado, los funcionarios **JAIME ANDRÉS BAES PIMIENTO** y **BIBIAN YALILE CAMACHO PINZÓN**, a través de escrito enviado al correo institucional de la Secretaría General, dejaron en evidencia su deseo de **NO** participar. Por otra parte, el funcionario **MANUEL JOAQUÍN ESQUIVIA MAQUILON**, guardó silencio.

Que, en atención a la aceptación por parte de dos (2) funcionarios, con cumplimiento de requisitos, con el fin de garantizar el reconocimiento del derecho preferencial de encargo, el mismo será provisto al funcionario que ostente derechos de carrera en el cargo que se encuentre inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Por tal motivo, el encargp sera provisto por el funcionario, **WILSON ORLANDO RINCÓN PACHECO**, quien ostenta derechos de carrera en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 01 y que cuenta con el perfil para desarrollar la labor de la entidad según el cargo a proveer.

Bucaramanga, 03 de septiembre de 2024.

  
**MARIA FERNANZA ZAFRA VEGA**  
 Secretaria General